

## La Reconstrucción de Misisipi

El esclavo liberado, John Roy Lynch, fue elegido a la Cámara de Representantes de Misisipi en las elecciones de 1868, las primeras elecciones en las que los afroamericanos votaron. En su autobiografía, él describe los logros de la primera legislatura interracial de Misisipi.

La campaña [de 1868] fue agresiva de principio a fin... Las elecciones dieron lugar a una victoria republicana arrasadora. Ese partido no solo eligió la candidatura del estado por una mayoría aproximada de treinta mil, sino que obtuvo una gran mayoría en ambas ramas de la legislatura estatal.

La nueva administración tuvo una tarea importante y difícil que enfrentar. El gobierno estatal debía organizarse completamente. Un nuevo poder judicial debía inaugurarse, compuesto por tres magistrados de la Corte Suprema, quince jueces del Tribunal de Circuito y veinte jueces del Tribunal de Equidad del estado, de los cuales todos debían ser designados por el gobernador, por y con el consentimiento y asesoría del Senado [estatal]. Además, se debía organizar y establecer un nuevo sistema de escuelas públicas. No había una construcción de escuela pública en ningún lugar en el estado, excepto en algunos de los pueblos más grandes, las cuales, con pocas excepciones, necesitaban reparaciones urgentes. Levantar las escuelas necesarias y reconstruir y reparar las que ya existían, a fin de contar con instalaciones educativas para ambas razas, no era, de ninguna manera, una tarea fácil. Al principio, se requería un desembolso de efectivo muy grande, lo que ocasionó de momento un aumento importante en el nivel de la tributación, pero la Constitución exigía el establecimiento del sistema y, por supuesto, el trabajo debía hacerse. No solo se hizo, sino que se logró de manera encomiable y tan rentable como las circunstancias y condiciones del momento lo permitieron. Ese sistema, aunque con algunos cambios, todavía se mantiene como un monumento loable al trabajo de la primera administración republicana estatal que fue organizada en el estado de Misisipi de conformidad con las Leyes de Reconstrucción del Congreso.

También fue necesario reorganizar, reconstruir y, en muchas instancias, reedificar algunas de las instituciones penales, caritativas y otras

instituciones públicas del estado. Un nuevo código legal tuvo que ser igualmente adoptado para reemplazar al anterior y así eliminar las leyes negras que habían sido promulgadas por la conocida legislatura de Johnson. Adicionalmente fue necesario cambiar los estatutos del estado para armonizarlos con el nuevo orden de las cosas. Esta no era una tarea fácil, especialmente teniendo en cuenta que fue necesario un gran incremento en el nivel de tributación. Ninguna persona imparcial, familiarizada con los hechos, cuestionaría o discutiría que este trabajo intenso e importante fue espléndido, encomiable y realizado de forma rentable.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tomado de John Hope Franklin, ed., *Reminiscences of an Active Life: The Autobiography of John Roy Lynch* (University Press of Mississippi, 2008), 69-71.